

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO**
31 DE OCTUBRE DE 2025

Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.- Muy buenas tardes, siendo las catorce horas con seis minutos del treinta y uno de octubre de dos mil veinticinco, da inicio la Segunda Sesión Extraordinaria virtual del Comité de Adquisiciones convocadas para esta fecha. - - - - -

En este sentido, Secretaria Técnica, por favor, solicito realice el pase de lista correspondiente a las y los integrantes de este Comité, para verificar la existencia del quórum legal. - - - - -

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Buenas tardes, a todas y a todos los integrantes del Comité de Adquisiciones. Con mucho gusto Magistrada Presidenta, se procede a realizar el pase de lista correspondiente. - - - - -

Magistrada Yurisha Andrade Morales.- Presente. - - - - -

Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.- Presente. - - - - -

Magistrado Adrián Hernández Pinedo.- Presente. - - - - -

Magistrado Eric López Villaseñor.- Presente. - - - - -

Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.- Presente. - - - - -

Titular del Órgano Interno de Control y Comisario del Comité Licenciado Francisco Arroyo Mondragón.- Presente. - - - - -

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Con fundamento en el artículo 13, del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado, se tiene como invitado a esta Sesión, al Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, al Licenciado José Hernández Tadeo. - - - - -

Magistrada Presidenta, en los términos de pase de lista anterior, le comunico que conforme al artículo 4º del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral del Estado, existe quórum legal para sesionar, por lo que, las determinaciones que se tomen serán plenamente validas.

Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.- Muchas gracias Secretaria Técnica, existiendo el quórum legal se declara instalada la Sesión, y en razón de que el orden del día ya fue señalado en la convocatoria previamente emitida, ¿alguien desea hacer alguna intervención? - - - - -

De no ser así, solicito someta a votación la dispensa de la lectura, así como la aprobación del orden del día. - - - - -

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Con su autorización Magistrada Presidenta, se consulta en votación económica si se aprueba la dispensa de la lectura, así como la propuesta del orden del día que se hizo de su conocimiento a través de los correos electrónicos y de manera física. - - - - -

Magistrada Presidenta, le informo que la lectura y la propuesta del orden del día fue aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.- Muchas gracias Secretaria Técnica, por favor dé cuenta con el único punto del orden del día. - - - - -

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Con su autorización Magistrada Presidenta, el único punto del orden del día corresponde al análisis y, en su caso aprobación, de la contratación del servicio de asesoría jurídica externa, del primero de noviembre al treinta y uno de diciembre del presente año. - -

Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.- Gracias Secretaria. Por favor nos proporciona un breve detalle del presente punto del orden del día con los ajustes que se hayan hecho a los honorarios propuestos por las diversas opciones de Abogados, por favor. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Con gusto Magistrada Presidenta. -----

En este único punto del orden del día, al contar el Tribunal Electoral del Estado, con diversas demandas laborales, se advierte que es necesaria la contratación de un Abogado externo para el tratamiento de las demandas, esto sería a través de Adjudicación Directa, para ello, se presentaron diversas propuestas, entre ellos los Abogados Mauricio Ernesto Domínguez Blanco, Abel Torres Sánchez, Christian Omar Segura Alanís, Luis Manuel Rojas Murillo y Fernando Felipe Frías Paniagua.

Abogado	Subtotal	Total a pagar
Mauricio Ernesto Domínguez Blanco	\$ 14,226.41	\$ 28,452.83
Abel Torres Sánchez	\$ 21,886.79	\$ 43,773.57
Christian Omar Segura Alanís	\$ 15,000.00	\$ 30,000.00
Luis Manuel Rojas Murillo	\$ 15,163.40	\$ 30,326.80
Fernando Felipe Frías Paniagua	\$ 29,547.52	\$ 59,095.04

Cabe señalar que, el Abogado Christian Omar Segura Alanís, me contactó para que hiciera del conocimiento de los integrantes del Comité, de su propuesta económica, la cuál la bajaría a \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, en cuanto al subtotal que es lo que nos pega en el presupuesto en el Tribunal, lo que sería en este caso un ajuste de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), por los dos meses en caso de salir beneficiado. -----

También se hace de su conocimiento, de los integrantes del Comité que la partida de la cual se eroga dicho recurso cuenta con la suficiencia presupuestal para este gasto. Es cuanto. -----

Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.- Muchas gracias Secretaria. Magistradas, Magistrados, Integrantes ¿tienen alguna observación al respecto, comentario? -----

De no ser así, solicito a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Con su autorización Magistrada Presidenta. Se consulta en votación nominal la aprobación de la contratación del servicio de asesoría jurídica externa, del primero de noviembre al treinta y uno de diciembre del presente año, en consecuencia, se solicita amablemente a los Integrantes del Comité, indiquen el nombre del Abogado de su preferencia. -----

Magistrada Yurisha Andrade Morales.- A favor del Licenciado, Mauricio Ernesto Domínguez Blanco, ya que bueno, ha sido una persona que nos ha dado muy buenas, muy buenos resultados durante las contrataciones que ha tenido en este Tribunal, aunado a que es la mejor propuesta económica. -----

Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.- Por la prouesta del Abogado Christian Omar Segura Alanís. -----

Magistrado Adrián Hernández Pinedo.- Por la prouesta del Abogado Christian Omar Segura Alanís.

Magistrado Eric López Villaseñor.- A favor de Christian Omar Segura Alanís. -----

Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.- Voto por el Abogado Christian Omar Segura Alanís, por su valoración curricular y por su propuesta económica. -----

Secretaria Técnica Nayeli Alcántar Rico.- Magistrada Presidenta, le informo que la aprobación de la contratación del servicio de asesoría jurídica externa, del primero de noviembre al treinta y uno de

diciembre del presente año, a favor del Abogado Christian Omar Segura Alanís, fue aprobada por mayoría de votos. -----

Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe.- Muchas gracias Secretaria Técnica, en razón de que se ha desahogado el único punto del orden del día, siendo las catorce horas con trece minutos del viernes 31 de octubre del presente año, se da por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria, agradeciendo la presencia de las Magistradas, de los Magistrados, del Contralor y del Licenciado Hernández. Muchísimas gracias. -----

**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO Y PRESIDENTA DEL COMITÉ**

AMELÍ GISSEL NAVARRO LEPE

**MAGISTRADA E INTEGRANTE DEL
COMITÉ**

**MAGISTRADA E INTEGRANTE DEL
COMITÉ**

YURISHA ANDRADE MORALES

ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS

**MAGISTRADO E INTEGRANTE DEL
COMITÉ**

**MAGISTRADA E INTEGRANTE DEL
COMITÉ**

ADRIÁN HERNÁNDEZ PINEDO

ERIC LÓPEZ VILLASEÑOR

**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ**

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL Y COMISARIO DEL COMITÉ**

NAYELI ALCÁNTAR RICO

FRANCISCO ARROYO MONDRAGÓN

**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL,
INVITADO A LA SESIÓN DEL COMITÉ**

JOSÉ HERNÁNDEZ TADEO

La suscrita Nayeli Alcántar Rico, Secretaria de Administración del Tribunal Electoral del Estado, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 76, fracción X del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, **hago constar** que las firmas electrónicas que anteceden corresponden al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones del Tribunal Electoral del Estado, celebrada el treinta y uno de octubre de dos mil veinticinco, la cual consta de cuatro páginas, incluida la presente. **CERTIFICO** que la presente Acta se aprobó en la Décima Primera Sesión Ordinaria del veintiuno de noviembre de dos mil veinticinco, por la Magistrada Presidenta Ameli Gissel Navarro Lepe, las Magistradas Yurisha Andrade Morales y Alma Rosa Bahena Villalobos, así como los Magistrados Adrián Hernández Pinedo y Eric López Villaseñor, quienes firman la presente; en conjunto con el Titular del Órgano Interno de Control y Comisario del Comité Francisco Arroyo Mondragón y el Director de Recursos Materiales y Servicios Generales José Hernández Tadeo, como invitado a la Sesión. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. **DOY FE.**

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

NAYELI ALCÁNTAR RICO

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con el numeral tercero y cuarto del ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE SE IMPLEMENTA EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES Y SENTENCIAS QUE SE DICTEN CON MOTIVO DEL TRÁMITE, TURNO, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES, ASÍ COMO EN LOS ACUERDOS, LAS GESTIONES Y DETERMINACIONES DERIVADAS DEL ÁMBITO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL.